

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 125 pesetas al mes,
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;
trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva á la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Los catalanistas acuerdan implantar la Asamblea Constituyente

El Gobierno no tolerará se salgan de la legalidad

(Por telegrama y teléfono) Madrid, 21.-V. h.

LA REUNION EN BARCELONA

GRANDES PRECAUCIONES
Desde las primeras horas de la mañana las autoridades de Barcelona han adoptado grandes precauciones para evitar se alterara el orden público.
En la plaza de San Jaime se han establecido retenes de fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.
También se han establecido fuerzas retenes de fuerzas en los puntos estratégicos de la capital.
Las tropas han estado acuarteladas, dispuestas a salir al primer aviso.

REVOLEO.—VIVA ESPAÑA!
En la Plaza del Ángel, á primeras horas de la mañana ha habido algunos toques de atención, si bien no ha intervenido la fuerza pública.
El palacio de la Generalidad estaba engalanado ondeando en los balcones principales las banderas de España y de Cataluña.
Cuando mayor era la aglomeración de gente de entre ella se destacó un individuo, que situándose en medio de la plaza dijo un sonoro «viva España!»

Comienza la Asamblea

A las nueve en punto ocupa la presidencia el señor Sol.
En los asientos toman asiento los parlamentarios catalanes, junto á los regionalistas.
En los asientos de la izquierda se han sentado los republicanos y radicales y cerca de los regionalistas los jaimistas.
Los señores Domingo y Maciá se sentaron cerca del presidente de la Mancomunidad.
Al ser donde se celebró la Asamblea se prohibió la entrada de los periodistas, sólo se le permitió á los periodistas.

Asisten 94 diputados á Cortes, 14 senadores y 76 diputados provinciales.
Se da cuenta de muchas adhesiones.
Leídos los acuerdos del Consejo permanente de la Mancomunidad sobre la petición de autonomía, son aprobados por unanimidad.

EL DEBATE

HABLA EL SEÑOR SOL

Declarada abierta la sesión el señor Sol dirige palabras de salutación á los reunidos manifestando que los señores Zulueta, Beltrán y Morera, se habían excusado de asistir.

A propuesta del Consejo de la Mancomunidad se acuerda dar las gracias á los parlamentarios no regionalistas por su actuación favorable á la autonomía.
El presidente invita á los concurrentes á que expongan su opinión.

MARCELINO DOMINGO

En nombre de los izquierdas pide la implantación de la Asamblea constituyente, delegando en el Consejo de la Mancomunidad la redacción de un estatuto para Cataluña, en el que se fijen las funciones propias de la ejecución de la autonomía, comenzando los trabajos de una organización que haga efectiva la soberanía de Cataluña.

EL SEÑOR BARTRINA

En nombre de los conservadores se muestra partidario de la autonomía sin mermas en la unidad nacional, estimándolo compatible.
Combatió la proposición del señor Domingo, aconsejando que antes de ir á un rompimiento se agoten las vías legales.
Se muestran conformes con el señor Bartrina, los señores Figols, Sureda, Batista, liberal; y Veciana, batista, considerando como un error el salir de la legalidad sin contar con elementos para la guerra.

OPINION DE FUNYENT

El señor Funyent, jaimista, dice que Cataluña no debe esperar á más condiciones, decidiéndose á actuar por cuenta propia, prescindiendo de la declaración.
Se declaró contrario á soluciones que quebranten la unidad nacional, y á que se acuda al extranjero en demanda de apoyo.

LO QUE DICE CAMBO

Este considera el actual momento trascendental para la Historia.
Manifesta que el pleito de la autonomía urge el resolverlo, pues una nueva demora lo agravaría y podría llegar á una solución de autonomía.

la atención que merece la Asamblea de la Mancomunidad y los acuerdos adoptados en ella, y no oculta su desagrado porque no corresponden á actitud del Gobierno en el problema autonómico, ni á los esfuerzos que realiza, ni siquiera á la trepa que por motivos patrióticos pidió el presidente del Consejo asistente.

Se acerca el desagrado por dos razones: por la omisión absoluta que hace del decreto sobre la Comisión extraparlamentaria, que de hecho constituye un requerimiento solemne á Cataluña; y de la potestad de las Cortes á quienes toda aspiración de autonomía ha de someterse en definitiva.

Especial estudio ha merecido el segundo punto de los tratados por la Mancomunidad, por la ambigüedad de su expresión; si la reserva supone que se irá por los caminos lícitos, nada tiene que oponer el Gobierno; pero si la intención es la de apelar á lo ilícito, abarca el Gobierno la previsión y no se le escapa esa posibilidad, siguiendo la espina impalpable, y lo impedirá con serenidad, pero con gran energía, como corresponde á su misión y á los altos intereses que le están encomendados.

La actitud de la Mancomunidad no estimula al Gobierno á modificar ni su posición doctrinal ni la línea de conducta que ha trazado.

TRANQUILIDAD

A última hora de la noche se han recibido noticias oficiales de Barcelona, participando que reina tranquilidad.

Romanones en París

Madrid, 21.-V. h.

LA LABOR DEL PRESIDENTE

En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha verificado el banquete con que Mr. Pichon obsequiaba al conde de Romanones.
Asistieron casi todos los ministros, entre ellos los de Comercio, Abastecimientos y Marina.
Con todos ellos, especialmente con el primero, mantuvo larga conversación don Alvaro.

Ardieron en la prórroga del Convenio comercial con Francia por tres meses.
Con los consejeros franceses trató cuestiones de gran interés para los dos países.
También con el presidente italiano señor Sonnino ha celebrado el conde de Romanones una extensa y afectuosa conferencia.

En la Embajada inglesa ha obsequiado Mr. Wilson con un banquete al jefe del Gobierno español, asistiendo todos los embajadores de las potencias aliadas, y el de España en Londres que se encuentra en París, desde anoche, además del embajador español señor Quiñones de León.

Mañana hará el conde de Romanones una expedición en automóvil á las regiones invadidas, y le acompañará el jefe del Protocolo, en nombre de M. Poincaré, con quien también ha conferenciado esta noche don Alvaro.

DECLARACIONES DEL CONDE

El jefe del Gabinete español ha hecho en París declaraciones á los periodistas.
Les ha dicho que el término de la guerra plantea a los países neutrales y á los beligerantes diversos y complejos problemas, para cuya resolución, España ha de inspirarse en la Entente.

Agradeció la acogida cariñosa que le ha dispensado Mr. Clemenceau, á quien enaltecó.
Dijo que sin temores, e inspirados en el patriotismo, serán resueltos en España las cuestiones autonómicas, y aun reconociendo que es grave la tendencia separatista de Cataluña, cree que es posible una solución dentro de los términos de paz.

En cuanto á Marruecos declaró que podremos realizar nuestros deseos, sin sombra de suspicacia por parte de Francia.
Manifestó que es indispensable que España tenga intervención en la Conferencia de la paz, pues en ella han de resolverse cuestiones esenciales para la vida de aquélla.

Justificó la inmovilización de la flota internada en los puertos españoles, aun siendo patentes las necesidades de Europa y de España, pues ésta, á causa de los torpedeamientos, ha visto reducido su tonelaje en una quinta parte.

TURRONES

«LA ESPAÑOLA»

Esta Casa elabora todos los turrones que expende, excepto los de Jijona y Alicante; por cuya razón puede garantizar en absoluto su inmejorable calidad.

ALPARCERIAS

¿A quién le ha tocado el «go.dón»?

En este año de emociones y de grandes atracciones en el «mundo universal» (como dijo cierto obrero de mayo el día primero en su discurso genial), el «go.dón» que encierra presas en su seno las sorpresas de gozo y desilusión, las ha de dar cobrosales, y voy á citar las tales, que causan admiración.

Al que se casó con una mujer de cara perruna y apariencias de tener un fortuna que no tiene, y con ella no se aviene... le ha tocado sin querer.
Al que por vivir se agita y en un sobaco había condenado á trasnochiar, y a su casa está cercana de una iglesia la campana... pues... ¡le tocó sin cesar!

Al que se acordó, que viendo tiempos mejores, con la lengua de sus conciencias, fabulaba existencias, les ha tocado... ¡perder!

Al que hallándose aburrido, en el «pa» se ha metido y se ha sentado en unión de una pareja loca, á ese panoli le tocó... sólo la aproximación.
Al que se va de buques y «pesca» un fijo marero y vuelve al amanecer dando tumbos, y se pasa de la puerta de su casa... ¡le «tocará» su mujer!

Al invitado romanones, que por sus vivas gestiones, es con Wilson vis á vis, quizá si su suerte es buena le toque alguna «decena»... de días allí en París.
Y España que está pendiente de la paz que alegremente pronto al mundo ha de abrazar, su anhelo viera colmado, torándole el suspiro... «retégro...» de Gibraltar.

LUIS BARRON URIEN

La lotería, sus adoradores y su administración

¿Han visto ustedes nada que tanto entusiasmo como la idea de ser rico sin trabajo y sin necesidad de ir ahorrando céntimo á céntimo ó duro á duro? Ahí es nada, levantarse en la mañana del 21 de diciembre con dos pesetas veinticinco céntimos, resto de la paga anticipada del mes después de haber ido dando aguinaldos y comprado participaciones y turrones, y hasta un «pavito», acostarse aquella misma noche, ó sea la de mañana, hecho todo de no ser «quintos miles de duros».

Los adoradores de la Lotería se legion como la prueba el hecho de que más de «veinte mil» billetes están abonados siempre y del resto sobran muy pocos y aun algunas veces ninguno como ocurre este año en que después de aumentarse «dos mil billetes» sobre los cincuenta y dos mil del año anterior, no hay á estas horas ni un solo décimo devuelto á la Dirección de Loterías.

En España hay muy cerca de setecientas Administraciones y todas ellas han hecho pedidos superiores á lo que se les podía enviar. Precisamente esta mañana hemos tenido un rato de visita obligada á la Casa de la Moneda, y allí hemos conversado con el subdirector del Tesoro, jefe de Loterías, don Daniel Grifol y Allaga, persona estimadísima por su simpatía y capacidad. El elogio de su labor al frente de esta Subdirección está hecho sencillamente con decir que se ha vendido este año hasta el último décimo. Los sorteos—nos decía—más flojos suelen ser los de cuatro pesetas. Yo no sé si será por la cantidad del premio; pero de todas maneras se vende mucho más que en los diez pesetas suprimidos. El año que viene se verificarán algunas modificaciones en el servicio de Loterías que ya están acordadas. Una de ellas es aumentar una serie más al sorteo del 2 de enero próximo, que constará en su virtud de cinco series de 29 billetes cada una ó sean 145.000 billetes.

—No podría usted contarme algún incidente sobre la venta de billetes para Navidad?
—Sí, señor, con mucho gusto. Lo más interesante es la pérdida de una partida de «ciento cincuenta billetes» que fueron enviados al extranjero. Como la Lotería está prohibida en muchos países, probablemente esos billetes habrán sido decomisados al abrirse las cartas.

Liquidación verdad DE PIELS

Casa Maguregui

LA VOZ DE NUESTROS REPRESENTANTES

La Agricultura Riojana

Intervención del señor Valle en el Senado

«Señores senadores: representante de una zona agrícola, no puedo menos de tomar parte en este debate, porque los intereses de la provincia que represento han quedado muy lastimados durante el invierno. Aquí se está tratando de la cuestión del precio del aceite, y la provincia de Logroño, así como la de Navarra y Zaragoza, y en nombre de ellas sus representantes, no podemos unir nuestras voces á las que aquí me han precedido, porque no tenemos producción. El año pasado, con los hielos, se perdieron todos los olivos en la cuenca del Ebro, desde Zaragoza á Haro, y, por consiguiente, no podemos hacer más que asociarnos á las palabras de los señores marqueses de Cabra y Castillo, porque si los productos de la Agricultura no tienen protección, como las demás industrias, los labradores se ven obligados á dejar estériles sus tierras, y á dedicarse, si pueden, á ser industriales, porque siendo, se encuentra mayor protección. Nosotros, ensimismos con lo que acaba de decir el digno señor Ministro de Hacienda, y yo especialmente, puesto que mis convicciones políticas así me lo enseñan, entendimos que los propietarios no lo somos absolutamente de la tierra, sino que tenemos un tutor, que es la Patria, y á la Patria la representa el Gobierno, y así como el tutor tiene la obligación de que no se abuse de lo que se confiere al propietario, también debe tener la obligación, cuando ve desgracias en ese propietario, de remediarlas, así como los perjuicios que con ella pueda tener el propietario.

Varios problemas se han presentado durante este año en la agricultura; pero, hasta ahora, con gran sentimiento, tengo que decir que no ha visto protección alguna por parte de los Gobiernos, y no me refiero al actual, sino á los anteriores. Se trató de la tasa del trigo, se señaló un precio máximo, pero el mismo tiempo, por el Ministerio de Abastecimientos se dió amplios poderes á los alcaldes, para no consentir la venta de estos productos. Y ¿qué ha resultado? Que, velando por los intereses generales del Estado, han procurado que ese cereal baje de precio, y los propietarios no han podido vender, no es que no hayan querido, porque se lo han prohibido los alcaldes de los pueblos; y ahora que se ha conseguido traer trigo extranjero, han sufrido los labradores una pérdida inmensa. Conste, señores senadores, que me refiero á lo que en mi país se produce, y á lo que aquí ocurre, porque nunca me he ocupado en esta Cámara en asuntos políticos, sino en asuntos puramente agrícolas, y en particular en los de la región que represento, y cuyos intereses trato de defender á toda costa.

Existe otro problema que ya tuve el honor de exponer aquí, y de que el señor Maura me contestase, que es el de la cuestión remolachera. En mayo del año pasado, con tiempo suficiente para que se hubiese planteado y desarrollado este problema, expuse las condiciones

en que se encontraban los cultivadores de este tubérculo. Las ventajas que podrían obtener, lo mismo los fabricantes que los agricultores, haciéndose las zonas que se han hecho, pero en beneficio del fabricante y en perjuicio de los agricultores, porque han señalado un precio máximo para la venta de la remolacha, pero en cambio han dado facilidades á los fabricantes, para que se agrupen y ellos impongan los precios. Efectivamente, había unos contratos entre los productores de remolacha y los azucareros; pero hay otro factor importante en los precios, que son los descuentos, y el año pasado, que eran los mismos precios, no hubo ninguna clase de descuentos, y en cambio en este año se ha llegado al 14 por 100, porque como en cada zona el agricultor está obligado á llevar sus productos á una misma fábrica, y se les ha prohibido hacerlo á los que querían pagar la remolacha más precio que el estipulado, resultó con esto que el fabricante se ha beneficiado, porque ha elevado el precio del azúcar casi en un setenta por ciento, mientras que el tubérculo, habiendo gastado el agricultor en abonos mucho más, está al mismo precio que el año pasado.

Pero, en fin, todo esto es accidental y no me voy á ocupar ahora más que en la cuestión olivícola. Como he dicho antes, Rioja, Navarra y Aragón, en la zona que comprende la ribera del Ebro, han plantado por completo los olivos, cuyas plantaciones tardarán de diez á catorce años en estar otra vez en condiciones de verdadera producción. Es justo y equitativo que, por un accidente atmosférico, el labrador, que sabe cultivar, que cultiva intensivamente (no como decía el señor ministro de Hacienda, que acaso podría haber hecho que mejorara el cultivo, porque en aquella región, por fortuna para nosotros, cultivan los labradores con tanto esmero como se puede cultivar en la más adelantada región de Europa, no digo de España), pierda sus productos, sin que el tutor, el Estado, el Gobierno, lo tenga en cuenta, teniendo que laborar tantos años para crear otra vez esa riqueza, sin que reciba una compensación, que consista, por ejemplo, en una rebaja de las contribuciones, en algo que les beneficie y les compense en parte de los males tan grandes que á toda esa comarca causaron los hielos? Hablo por experiencia, porque la Rioja, región eminentemente agrícola, perdió con la flojera toda su prosperidad y toda su riqueza, que consistía en las viñas, y, sin embargo, el Estado todavía nos cobra por las viñas antiguas, y claro es, también por las modernas que se han plantado, lo cual es una anomalía. Por eso espero que, dadas las condiciones y las dotes eminentes que tiene el señor ministro de Hacienda, tendrá en cuenta las pérdidas que la Rioja, Navarra y Aragón han sufrido en sus olivos.

(Mañana publicaremos la contestación que dió el señor Valle al ministro de Hacienda señor Calbetón.)

EL PROBLEMA AUTONOMICO

La Asamblea de hoy

La Asamblea de Ayuntamientos convocada por la Diputación se celebrará hoy, como está anunciado, á las diez de la mañana, en el Teatro Moderno.

Llegaron ayer para asistir al acto el senador señor del Valle, la mayoría de los diputados provinciales y numerosas representaciones de Ayuntamientos y entidades de la provincia.
Solamente podrán concurrir á la Asamblea los que vayan provistos de las oportunas credenciales de representantes ó de invitaciones que facilitan los diputados provinciales.

Nuestra Diputación

Ayer se reunió la Diputación en sesión extraordinaria, presidida por don Ricardo Echevarría, y asistiendo los diputados señores Díaz, Fernández Cadarso, Iñiguez, Gil, Arza, Labarga, Santalalla, Balda, Alonso, Menchaca, Enciso, Ibarra, Gutiérrez de Bárcena, Belusú y Arizandi.
Se acordó por unanimidad aprobar en todo las gestiones de los representantes de esta Corporación en la Asamblea de Diputaciones castellanas celebrada en Burgos, y la Diputación y Ayuntamiento de Burgos la gratitud de esta Diputa-

Unión farmacéutica nacional

Acuerdo de la Asamblea. La Unión Farmacéutica Nacional, federación de los Colegios oficiales de todas las provincias, ha celebrado su asamblea anual reglamentaria durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 del corriente, adoptando importantes acuerdos en orden a los diversos problemas profesionales.

Los tribunales municipales Adjuntos

Para actuar como adjuntos en los tribunales municipales de esta provincia durante el año próximo, han sido nombrados por la Audiencia Territorial de Burgos los veintiocho que se citan a continuación.

La Rioja hace 25 años

22 de diciembre de 1893. El sorteo de la Lotería verificó el día 22 correspondiendo el primer premio mayor al número 81.892; el segundo al 18.000, y el tercero al 8.621.

RIOJA ALTA

CASALARREINA, 20.—El tiempo, lluvioso, con tendencias a proseguir, lo cual impide que los agricultores remolacheros puedan dar salida de tal especie, que muchos la tienen todavía en las heredades; causa que se debe a los 10 días de retraso para la entrega y reposo, por deficiencias inexplicables.

Comisión provincial

Nota de los asuntos que han de ser resueltos por dicha Corporación en la sesión que celebrará el día 23 de diciembre de 1918. Expediente que se instruye a instancia del vecino de Bilbao, don Gregorio Iturbe, en solicitud de autorización para aprovechar del río Ebro, en término de Pradejón, 40.000 litros de agua por segundo, con destino a la producción de energía eléctrica.

NODRIZAS

Se ofrece casada, primera, loche de dos meses, para criar en su casa. Informes, Maximino Lacalle, en Ciriuela. VACANTE DE MEDICO. Se halla vacante la plaza de médico de esta villa, dotada con mil pesetas de titular y otras tres mil que se supone ascenderán las iguallas de los vecinos pudientes.

EN CINCO MIL QUINIENTAS

pesetas se vende una farmacia instalada en pueblo distante de Pamplona 20 kilómetros, y que produce 3.500 pesetas de beneficio líquido, abonados todos los gastos. El mismo tiempo se necesita con urgencia un regente para la misma. Informes en «El Pueblo Navarro», diario de Pamplona.

Reuma

Se cura pronto y radicalmente con la litina soluble del Dr. Abadía, 6 pts. frasco. Generalmente basta un frasco. Droguerías de Eulalio y Paco Eraso, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.

Figurines nuevos

Se han recibido en LA RIOJA «Femme Chic» (trajes sastre), «Grandes Modas» (trajes sastre), «Paris Elegante», «Paris Mode», «Pictorial Review», «Moda Futura», «Arte y Moda», etc., etc. Especiales de niños, de blusas, de sombreros, de ropa blanca y neclura sastre. Imprenta, 9. Se remiten por correo mandando su importe.

Matias López

Se han recibido en LA RIOJA «Femme Chic» (trajes sastre), «Grandes Modas» (trajes sastre), «Paris Elegante», «Paris Mode», «Pictorial Review», «Moda Futura», «Arte y Moda», etc., etc. Especiales de niños, de blusas, de sombreros, de ropa blanca y neclura sastre. Imprenta, 9. Se remiten por correo mandando su importe.

ECOS DE HARO

21 de diciembre. A la asamblea.—Ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento sesión extraordinaria. El objeto único a tratar era el nombramiento de una comisión que, representando al Concejo, asista a la asamblea de municipios y capitales riojanas que, referida a las peticiones autonómicas, ha de celebrarse mañana en la capital.

NOTAS MILITARES

Opesiciones.—Se convocó a oposiciones para cubrir diez y seis plazas de veterinarios, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados y publicados en la «Gaceta» de Madrid del día 14 de julio de 1915.

VACANTE DE MEDICO

Se anuncia vacante por dimisión voluntaria del que desempeña la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una a cinco familias pobres y casos de oficio.

VACANTE DE MEDICO

Se anuncia vacante por dimisión voluntaria del que desempeña la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una a cinco familias pobres y casos de oficio.

VACANTE DE MEDICO

Se anuncia vacante por dimisión voluntaria del que desempeña la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una a cinco familias pobres y casos de oficio.